



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
COLEGIO PROVINCIAL ALICIA MOREAU DE JUSTO

ACTA DE OFRECIMIENTO DE HORAS CÁTEDRAS Y CARGOS N° 227/2020 L: CPAMJ

En la ciudad de Río Grande, a los 13 día/s del mes de Noviembre de 2020, siendo las 12:00 horas; visto las Resoluciones M.E.C.C. y T. N° 372/2020, su rectificatoria la Resolución M.E.C.C. y T. N° 494/2020 y habiendo emitido el Comunicado el Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología T.D.F. A.e.I.A.S., a través de la Secretaría de Educación, la autoridad que preside y suscribe el señor secretario Prof. GONZALEZ IGNACIO, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er. llamado

Cantidad de horas y/o cargo	Espacio Curricular y/o Cargo	ID SI G E	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
1	PRECEPTOR	23917	Lunes a Viernes 13:00 hs a 17:20hs	SUPLENTE DE DOCENTE ENRIQUEZ, CAROLINA FLORENCIA	--	--	TARDE	DEC. 426/20

en un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, ofreciendo el cincuenta por ciento entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el establecimiento.

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes presentes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite.
(Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, dentro de los diez (10) días hábiles de notificación del instrumento legal de designación, según lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley Nacional 14.473, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.-. Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

- Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
COLEGIO PROVINCIAL ALICIA MOREAU DE JUSTO

Nº	Apellido	Nombre	DNI	Título	Puntaje	Sec ción	Divi sión	Ciclo/ Orient .	Fecha de Alta	Acepto	Teléfono	Firma
1	ramos lara	ramiro emilio	31127520	D	18.057	-	-	-				
2	Vera	Facundo	36551706	D	15.250	-	-	-				
3	Mamani	yanina Ayelen Abigail	36051752	D	14.475	-	-	-				
4	Skibski	Natalia Rosalía	29748840	D	13.781	-	-	-				
5	Cerezo	Facundo	34978029	D	12.865	-	-	-				
6	Aguilar	Bernarda Beatriz	24684875	D	12.555	-	-	-				
7	Erdini	Sofia Hamelen	38088628	D	12.000	-	-	-				
8	Garcia	Cintia	33484490	D	12.000	-	-	-				
9	Rin	Nicolás Ramón	35518468	D	11.936	-	-	-				
10	Gómez	Yessica Marina	34149529	D	11.500	-	-	-				
11	Cruz	Micaela Analuz	35483418	D	9.028	-	-	-				
12	Raddatz Bilic	Valeria	28604683	H	9.210	-	-	-				
13	PARUN RUA	MARIA JULIA	31615635	H	9.005	-	-	-				
14	guimil	yamila tamara	38786101	H	9.000	-	-	-				
15	Silva	Gabriela Magdalena	27190709	H	7.365	-	-	-				
16	Herrera	Luisa Margarita	21910127	S	13.456	-	-	-				
17	SANSOBRINO	Vilma isabel	32880190	S	10.023	-	-	-				
18	Basilio	Ana María	36679718	S	6.000	-	-	-				
19	Quevedo	Nubia marlene	40864139	S	6.000	-	-	-				
20	Mariotti	Lucía	38786282	S	3.073	-	-	-				
21	Cáceres	Eliana Belén	37444488	Sin inscripción	0.000	-	-	-				
22	Justiniano	Roberto Félix	35490908	Sin inscripción	0.000	-	-	-				
23	Rodriguez	Dario	28253046	Sin inscripción	0.000	-	-	-				
24	DIAZ	NADIA AMARILIS	34708508	Sin inscripción	0.000	-	-	-				
25	OJEDA	FEDERICO EXEQUIEL	35742996	Sin inscripción	0.000	-	-	-				

En vista a la rectificación del 10º acto público virtual con comienzo de inscripción 10-11-20 y por reintegro del docente queda sin efecto el presente ofrecimiento.

Gonzalez Ignacio Sergio
Leg: 22662580/04
Secretario C.P.A.M.J.

Autoridad Institucional